

SANTA CRUZ, 30 de Agosto de 2022.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum n°70, de Jefe Departamento Educación Municipal a Jefe de Finanzas DAEM.
3. Decreto Exento N° 2160 de fecha 23.06.2022, Llámese a Propuesta Pública.
4. Decreto Exento N°2712 de fecha 05.08.2022, Apruébase Segundo Llamado a Propuesta Pública.
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1105 de fecha 23.06.2022.
6. Bases Administrativas.
7. Especificaciones Técnicas y Planos.
8. Acta Visita a Terreno de fecha 16.08.2022
9. Itinerario ID 3863-79-L122
10. Resolución de Acta de Deserción de fecha 29.08.2022.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Conservación y Reposición de SS.HH. 1°Básico Escuela de Barreales Segundo Llamado".
2. Qué, a la Visita a Terreno y a la Apertura Electrónicas de la propuesta, no se presentaron ofertas.
3. El Proyecto se financiará con recursos FAEP 2020, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N°3095

1. **DECLARESE DESIERTA**, el llamado a Propuesta Pública denominada: PROYECTO "**CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE SS.HH. 1°BÁSICO ESCUELA DE BARREALES SEGUNDO LLAMADO**", ID N° 3863-79-L122 de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese En El Portal www.Mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDOS ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/